



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 060-SH-2026

VISTO: Los expedientes 31/26 y 38/26, y los Proyectos 2516/26 y 2555/26;

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3553-CM-2025, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuación de partidas presupuestarias para el tratamiento de los expedientes y proyectos mencionados en la referencia, de la Secretaria de Asesoría Letrada y Subsecretaria de Acción Social;
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2026, según lo detallado en listado de cuentas modificadas plan 2026 Anual, que forma parte de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 27/05/2026
C.G.

INZALU, MARIANA E.
A/C Dpto. Presupuesto DCC
Resolución 1731-I-2013
Municipalidad de S. C. de Bariloche



Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Listado de Cuentas Modificadas en Plan Borrador Periodo: 2026 ANUAL

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas con variación en el monto presupuestado:

T.C.	Nro.Cuenta	Año	T.P.	Designación de la Cuenta	Presup. Vigente	Variación Pos.	Variación Neg.	Presup. Nuevo
PI	1.03.00.1.1.0001.001	2026	A	GESTION ADMINISTRATIVA	705964248,00	7000000,00	0,00	712964248,00
PI	1.03.00.1.1.0024.044	2026	A	INTERVENCION JUDICIAL	534670072,00	0,00	7000000,00	527670072,00
PI	1.09.14.1.2.0070.176	2026	A	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS	1060996392,00	0,00	47671360,00	1013325032,00
PI	1.09.14.2.2.0081.200	2026	A	PILETAS PARA PERSONAS MAYORES (ORD. 2954-CM-18)	115800000,00	47671360,00	0,00	163471360,00

Total de cuentas de egresos modificadas: 4



[Signature]
 GONZALEZ MARIANA E.
 Alcaldesa Provisoria DCG
 Resolución 1731-I-2013
 Municipalidad de S.C. de Bariloche

[Signature]
 Cra. CAROLINA E. GINGIN
 Subsecretaria de Administración Financiera
 Secretaria de Hacienda
 Municipalidad de S.C. de Bariloche